

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que regresó del Tribunal Superior de Distrito judicial –Sala Laboral el expediente. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, catorce de octubre de dos mil veinte



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, catorce de octubre de dos mil veinte

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior- Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.104 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 15 de octubre de 2020



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARÍA